

Diputada Bolívar: Los venezolanos tenemos derecho a acceder a la vacuna sin discriminación

La diputada de la Asamblea Nacional electa en el año 2015, Manuela Bolívar, reafirmó la importancia de tener criterios de priorización y la información sobre disponibilidad y cantidad de dosis aplicadas en un Plan de Vacunación contra el Covid-19.

“Los venezolanos tenemos el derecho a acceder a información y a vacunas sin discriminación”, dijo a través de su cuenta Twitter.

La parlamentaria aseguró que no tener información clara y oportuna sobre los puntos de vacunación y disponibilidad de dosis lleva a un colapso de los centros y a la desesperación de los venezolanos que tratan de acceder a las vacunas.

“Los criterios de priorización no deben ser afiliaciones partidistas, en las jornadas de vacunación, la priorización debe ser adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y personal médico”, acotó.

Los criterios de priorización y la información sobre disponibilidad y cantidad de dosis aplicadas de las vacunas es fundamental para la respuesta al COVID-19.

Los venezolanos tenemos el derecho a acceder a información y a vacunas sin discriminación. [#VacunasParaTodos](https://t.co/XNTY1sZ0h5)
<https://t.co/XNTY1sZ0h5>

– Manuela Bolívar (@manuelabolivar) [June 11, 2021](#)

Con información de El Impulso